



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones  
de Padres y Madres del Alumnado  
"Francisco Giner de los Ríos"

## **QUIEREN ECHARNOS PARA CALLARNOS**

**La Federación de la Comunidad de Madrid de APAS "Francisco Giner de los Ríos" ha sufrido un segundo corte en el suministro de luz, ordenado de nuevo por la Consejería de Educación, y ello a pesar de estar denunciada ante los juzgados por un posible delito de coacciones.**

---

La Federación de APAS Francisco Giner de los Ríos considera inaceptable el acoso y derribo que la Consejería de Educación protagoniza contra su organización y que hoy se sustancia con un nuevo corte del suministro de luz.

Unión Fenosa ha confirmado telefónicamente que la Consejería les ha dado instrucciones expresas de que se volviera a cortar el suministro de luz en el local de la calle Reina Mercedes nº 22, y ello a pesar de que la FAPA presentara en los juzgados de la Plaza de Castilla una denuncia por un posible delito de coacciones con motivo del primer corte de luz sufrido en los pasados días.

Nada le importa a la Consejería de Educación saltarse la Ley para perseguir a una organización crítica con su gestión. Ahora ordena nuevamente quitar la luz a un local del que no es propietario y no paga las facturas, pero esta vez ha ido más lejos, pues el contrato ya no estaba a su nombre sino al de la FAPA. Cada vez queda más demostrado que esto no tiene nada que ver con irregularidades o con planes de austeridad, sólo con una persecución a quien discrepa y un claro abuso de poder que tendrá la respuesta legal adecuada.

La Consejería de Educación con esta nueva actuación pretende ahora incluso entorpecer la mudanza de la sede de la FAPA. No cejará en su empeño de intentar callarnos dificultando nuestras actividades normales, pero no lo conseguirá.

La FAPA es mucho más que cuatro paredes y un contrato de luz. La FAPA es la voz de 800 APAS en la Comunidad de Madrid y ninguna permanecerá impasible.

Instamos al Gobierno Regional a volver a legalidad vigente y al marco democrático.

15 de septiembre de 2008